



ACTA CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LOS TRABAJOS REALIZADOS AL INTERIOR DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

En Chihuahua Chih., siendo las 11:00 horas en punto, del día 02 de julio de año dos mil veinticinco, fecha y hora señalada para llevar a cabo la Vigésima Sesión Ordinaria del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Municipio de Chihuahua para desempeñar en el periodo 2024-2027, por lo que se levanta el acta en la que se describen los hechos ocurridos haciendo constar que se encuentra presentes quienes integran el Comité de referencia en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas ubicada en calle Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108, Colonia Campesina Nueva, con fundamento en los artículos 22 fracción III y V, 35 fracción I, II y III, 59 y demás relativos y aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, así como los artículos, 24, 25, 26 y 27 de su Reglamento, en el Acuerdo Delegatorio emitido por el Presidente Municipal de Chihuahua, Licenciado Marco Antonio Bonilla Mendoza, de fecha 10 de septiembre del año en curso y publicado en Gaceta Municipal el día 11 de septiembre de 2024.

A continuación, se procede a desahogar el orden del día:

- 1.- Bienvenida y apertura de la sesión.
- 2.- Pase de lista de asistencia y declaración de existencia del quórum legal.
- 3.- Presentación y en su caso aprobación de Dictámenes Base para Fallo de los procesos de Excepción a la Licitación Pública bajo la modalidad de invitación a cuando menos tres contratistas No. DOPM-21-2025, DOPM-28-2025 y DOPM-34-2025, la aprobación de dos dictámenes de Excepción a la Licitación Pública bajo la modalidad de invitación a cuando menos tres contratistas, una obra por Excepción a la Licitación Pública bajo la modalidad de Adjudicación Directa así como informar sobre un proceso de Licitación Pública.
- 4.- Asuntos generales.
- 5.- Clausura de la sesión.

Para el desahogo del primer punto del orden del día, Bienvenida y apertura de la sesión.

Desahogo del segundo punto del orden del día, pase de lista asistencia y declaración de existencia del quórum legal.

Director de Obras Públicas del Municipio de Chihuahua

Licenciado Carlos Alberto Rivas Martínez



Encargada de la Subdirección de Infraestructura Vocal (Área Técnica)	Arquitecta Karla Anahí Corral Valverde
Jefa del Departamento de Licitaciones Secretaria Técnica	Licenciada Ana Patricia Reza Flores
En representación de la Maestra Olivia Franco Barragán, Síndica Municipal	Ingeniero Jesús Levi Montes Juárez
Coordinador Jurídico de la Dirección de Obras Públicas,	Licenciado Francisco Javier Corrales Millán,

Para el desahogo del tercer punto del orden del día: Presentación y en su caso aprobación de Dictámenes Base para Fallo de los procesos de Excepción a la Licitación Pública bajo la modalidad de invitación a cuando menos tres contratistas No. DOPM-21-2025, DOPM-28-2025 y DOPM-34-2025, la aprobación de dos dictámenes de Excepción a la Licitación Pública bajo la modalidad de invitación a cuando menos tres contratistas, una obra por Excepción a la Licitación Pública bajo la modalidad de Adjudicación Directa así como informar sobre un proceso de Licitación Pública.

- Dictamen Base para Fallo del procedimiento de Invitación a cuando menos tres contratistas No. DOPM-21-2025 relativa a: REHABILITACIONES GENERALES EN ESCUELA SECUNDARIA BENITO JUÁREZ GARCÍA (PP-0353-2025)., Por Invitación a Cuando Menos Tres Contratistas con fundamento en los artículos, 22 fracción V, 35 fracción II, 37 fracción I, 50 fracción I, 51 y 52 fracción I de la Ley y los artículos 21, 69, 70, 71, 72, 73 y 79 del Reglamento.

Documento que se les hizo llegar en la Convocatoria a esta Sesión, por lo que se somete a consideración de los miembros del Comité con derecho a voz si tienen alguna manifestación al respecto.

No habiendo manifestación sobre el presente punto, se les solicita a los miembros del Comité con derecho a voto, lo emitan de la manera acostumbrada.

Por lo cual se considera procedente y se autoriza el Dictamen Base para Fallo No. DOPM-21-2025 por mayoría de votos.

- Dictamen Base para Fallo del procedimiento de Invitación a cuando menos tres contratistas No. DOPM-28-2025 relativa a: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PINTURA TERMOPLÁSTICA EN RAYAS Y PASOS PEATONALES EN CALLES Y AVENIDAS., Por Invitación a Cuando Menos Tres Contratistas con fundamento en los artículos, 22 fracción V, 35 fracción II, 37 fracción I, 50 fracción I, 51 y 52 fracción I de la Ley y los artículos 21, 69, 70, 71, 72, 73 y 79 del Reglamento.



Documento que se les hizo llegar en la Convocatoria a esta Sesión, por lo que se somete a consideración de los miembros del Comité con derecho a voz si tienen alguna manifestación al respecto.

No habiendo manifestación sobre el presente punto, se les solicita a los miembros del Comité con derecho a voto, lo emitan de la manera acostumbrada.

Por lo cual se considera procedente y se autoriza el Dictamen Base para Fallo No. DOPM-28-2025 por mayoría de votos.

- **Dictamen Base para Fallo del procedimiento de Invitación a cuando menos tres contratistas No. DOPM-34-2025** relativa a: **PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12 CMS DE ESPESOR EN LA CALLE MINERAL TERRENATE ENTRE C. MINERAL SAN MARTÍN Y C. MINERAL URIQUE EN COL. MINERAL II (PP-0066-2025)**, Por Invitación a Cuando Menos Tres Contratistas con fundamento en los artículos, 22 fracción V, 35 fracción II, 37 fracción I, 50 fracción I, 51 y 52 fracción I de la Ley y los artículos 21, 69, 70, 71, 72, 73 y 79 del Reglamento.

Documento que se les hizo llegar en la Convocatoria a esta Sesión, por lo que se somete a consideración de los miembros del Comité con derecho a voz si tienen alguna manifestación al respecto.

No habiendo manifestación sobre el presente punto, se les solicita a los miembros del Comité con derecho a voto, lo emitan de la manera acostumbrada.

Por lo cual se considera procedente y se autoriza el Dictamen Base para Fallo No. DOPM-34-2025 por mayoría de votos.

- **DOPM-42-2025: DOMO PARA LA ESCUELA CÉSAR A. SANDINO (PP-0360-2025)**, Por un importe de hasta \$4,039,461.56 (cuatro millones treinta y nueve mil cuatrocientos sesenta y un pesos 56/100 m.n.), incluye I.V.A. Por Invitación a Cuando Menos Tres Contratistas con fundamento en los artículos 35 fracción II, 37 fracción I, y 59 de la ley y los artículos 24, 26 y 27 del reglamento.

Por lo cual se les solicita a los miembros del comité con derecho a voz si tienen alguna manifestación al respecto.

No habiendo manifestación sobre el presente punto, se les solicita a los miembros del comité con derecho a voto, lo emitan de la manera acostumbrada.

Por lo cual se considera procedente el inicio del procedimiento de Invitación Cuando Menos Tres Contratistas No. DOPM-42-2025 y se autoriza por mayoría de votos.



- **DOPM-44-2025: REHABILITACIÓN DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO EN: PERIF. DE LA JUVENTUD, TRAMO ESTADIO OLÍMPICO UNIVERSITARIO A PASEOS DE GUACHOCHI, SENTIDO NORTE SUR EN TODOS LOS CARRILES.**, Por un importe de hasta \$3,109,648.18 (tres millones ciento nueve mil seiscientos cuarenta y ocho pesos 18/100 m.n.), incluye I.V.A. Por Invitación a Cuando Menos Tres Contratistas con fundamento en los artículos 35 fracción II, 37 fracción I, y 59 de la ley y los artículos 24, 26 y 27 del reglamento.

Por lo cual se les solicita a los miembros del comité con derecho a voz si tienen alguna manifestación al respecto.

No habiendo manifestación sobre el presente punto, se les solicita a los miembros del comité con derecho a voto, lo emitan de la manera acostumbrada.

Por lo cual se considera procedente el inicio del procedimiento de Invitación Cuando Menos Tres Contratistas No. DOPM-44-2025 y se autoriza por mayoría de votos.

- **Dictamen No. AD-OP-042/2025 ADECUACIONES PEATONALES DE CRUCERO DE INTERSECCIÓN AV. ZARAGOZA Y AV. TECNOLÓGICO.** Por un importe de hasta \$1,812,371.82 (un millón ochocientos doce mil trescientos setenta y un pesos 82/100 m.n.), Por adjudicación directa con fundamento en los artículos, 22 fracción III, 35 fracción III, 57, 59 y demás relativos y aplicables de la Ley, así como los artículos 24, 25 y 26 del Reglamento.

Por lo cual se les solicita a los miembros del comité con derecho a voz si tienen alguna manifestación al respecto.

No habiendo manifestación sobre el presente punto, se les solicita a los miembros del comité con derecho a voto, lo emitan de la manera acostumbrada.

Por lo cual se considera procedente el inicio del procedimiento de Adjudicación Directa No. AD-OP-042/2025 y se autoriza por mayoría de votos.

- **Licitación Pública Nacional Presencial: AMPLIACIÓN DE CENTRO COMUNITARIO LÁZARO CÁRDENAS (PP-0145-2025).** Por un importe de hasta \$6,073,268.15 (seis millones setenta y tres mil doscientos sesenta y ocho pesos 15/100 m.n.), I.V.A. Incluido. Por Licitación Pública Nacional Presencial con fundamento en los artículos, 35 fracción I, 37 fracción I, de la Ley.

De la cual se informa y se iniciara de manera inmediata el proceso de contratación mencionado.



Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, en el tema de Asuntos generales, les pregunto a los miembros presentes, si tienen algún asunto general que tratar.

Y como quinto punto del orden del día, clausura de la sesión.

No habiendo otro asunto más que tratar o manifestación alguna por los aquí presentes, respecto a los asuntos autorizados, se da por terminada la presente sesión y firman el acta a las once horas con siete minutos los que en ella intervinieron.

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

NOMBRE Y CARGO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Licenciado Carlos Alberto Rivas Martínez Director de Obras Públicas del Municipio de Chihuahua Presidente		
Karla Anahí Corral Valverde Encargada de la Subdirección de Infraestructura Vocal (Área Técnica)		
Licenciada Ana Patricia Reza Flores Jefa del Departamento de Licitaciones Secretaria Técnica		
Maestra Olivia Franco Barragán Síndica Municipal Invitado	Ingeniero Jesús Levi Montes Juárez	
Licenciado Francisco Javier Corrales Millán, Coordinador Jurídico de la Dirección de Obras Públicas		

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA VIGESIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, DE FECHA 02 DE JULIO DE 2025.